

Coceta UNAM.

29 de Junio 81

ciudad Universitaria

Al presuponer el acceso de los sectores populares a los medios de difusión

EL DERECHO A LA INFORMACION, FORMA CONTEMPORANEA DE LIBERTAD DE EXPRESION

Se ha dicho frecuentemente que el periodismo en México no ha dado grandes pasos ¿qué tienen que ver la corrupción y el bajo nivel profesional que se da en el medio periodístico? ¿Cuál es la situación actual de las escuelas y facultades de periodismo y comunicación? A estas cuestiones y a otras más, dio respuesta el licenciado Miguel Ángel Granados Chapa, Premio Nacional de Periodismo, quien además expresó que tal premio debería ser concedido a los méritos y calidad de cada medio de información: prensa, radio y televisión, independientemente del género periodístico.

“Comparto la opinión de reducir el número de premios, pero no sería conveniente todavía llegar a un solo premio (proposición hecha por el jurado calificador), pues se incurriría en el menosprecio, por ejemplo, de la radio, ya que habitualmente ha sido desatendida tanto en la práctica profesional, en investigación y en estímulos. Casi nunca se premia a periodistas de radio, ni se realizan las investigaciones necesarias en el área de la radiodifusión.”

“En cambio, se conseguiría un efecto contrario si se establece un premio por cada medio, pues serviría de aliento a la práctica del periodismo radiofónico y se evitaría el riesgo de que sea acaparado por la prensa y la televisión”.

Granados Chapa, primer egresado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM que recibe este reconocimiento, al referirse a las relaciones que actualmente mantienen la prensa y el Estado mexicano, dijo que no existe una relación definida, ya que puede ser un vínculo de complicidad, de identificación, de crítica recíproca, de oposición,

- ★ El estado actual del periodismo en México se debe al carácter de industria con el cual es manejado, lo que propicia el bajo nivel profesional
- ★ Las escuelas de periodismo deben ajustar periódicamente la enseñanza a los requerimientos de la sociedad y del mercado, a través de la investigación
- ★ Gran cantidad de estudiantes que cursan los últimos semestres de esta carrera no leen los periódicos y no son usuarios de la televisión y la radio
- ★ Entrevista con el licenciado Miguel Ángel Granados Chapa, Premio Nacional de Periodismo

u otra, pues la prensa es muy diversa y heterogénea.

Lo que más ampliamente definiría esa relación —apuntó— es que el poder político mexicano ha encontrado en la prensa uno de los pilares de su organización política, integrada por un partido dominante casi único, un poder presidencial muy superior a los otros, y con un centralismo inhibitorio de los poderes locales. En este contexto la prensa mexicana sirve para fortalecer y convalidar esa situación, y, salvo escasas excepciones, se encarga de reproducir la ideología del sistema político mexicano, asociándose al mismo proyecto histórico.

—¿Qué significado tiene el Premio Nacional de Periodismo?

—Varios, aunque hay uno que es fundamentalmente equívoco, en el sentido de que el Estado puede utilizarlo para mediatizar a la prensa o contribuir a su corrupción. La dignificación del premio puede ser entendida como una forma de admitir que la profesión periodística tiene una importancia social determinada, pues tal distinción se inscribe dentro de la Ley de Estímulos y Recompensas Civiles, la cual contempla además otros reconocimientos a méritos cívicos. Tam-

bién puede ser interpretado como una forma retórica de admitir que el Estado no sólo acepta la crítica sino que aún la estimula.

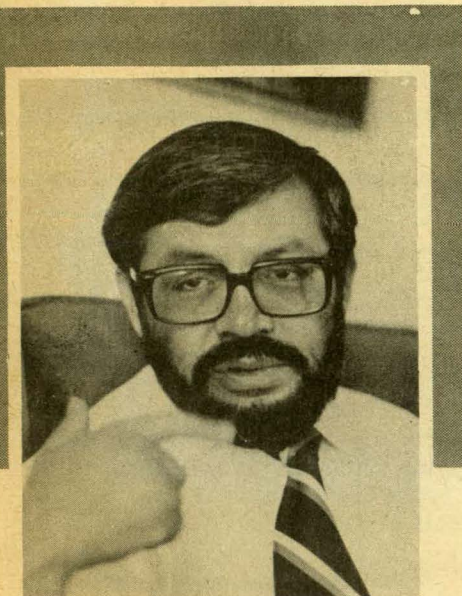
—Usted ha expresado que en México hay una “ancha libertad de expresión”, ¿acaso esa libertad de expresión no responde a los intereses políticos y económicos dominantes y deja a lado a los sectores populares empobrecidos, los cuales no tienen acceso a los medios para denunciar sus carencias?

—Yo he dicho que hay ancha libertad de expresión en el sentido formal; es decir, desde el punto de vista legal hay una gran posibilidad de expresión, pero su ejercicio está condicionado por situaciones de orden material e histórico. Por tal motivo, la libertad de expresión es utilizada en la práctica por la clase dominante, la cual posee los recursos financieros y técnicos.

Asimismo, no hay plena libertad de expresión; ni frente al Estado, que formalmente no la disminuye, pero puede utilizar mecanismos para hacerlo, ni frente a los poderes económicos que no pueden disminuirla, que no son la autoridad, pero la pueden estrangular. Sin embargo, resulta más peligrosa la censura de la empresa pri-

que la oficial, pues cuando esta última se produce es porque se viola la ley y el afectado, por tanto, puede defenderse judicialmente.

En el caso de la censura privada, no se puede combatir legalmente porque no está dentro de



Licenciado Miguel Ángel Granados Chapa.

la ley. Un grupo económico puede decir simplemente: no tengo por qué anunciarme en ese periódico; de tal manera que el sector económico es más capaz de limitar así el ejercicio libre de la prensa, tomando en cuenta que la principal fuente de ingresos de los diarios es la publicidad comercial.

Por ello, considero que el Derecho a la Información es una forma contemporánea de libertad de expresión al presuponer el acceso de los sectores populares a los medios de difusión para que expresen sus propias versiones de la vida, sin la intermediación de los periodistas. Sin embargo, los intereses políticos y económicos dominantes en el campo de la información, están conscientes del serio peligro que representa su reglamentación.

Ante esa disyuntiva existen varias alternativas. Una de ellas es la propuesta de un proyecto de ley, favorable a la reglamentación, presentada por la Coalición de Izquierda. La cual, considero en una ocasión el periodista Ma-

nuel Buendía, “ni siquiera amenaza de lejos —salvo una leve referencia en la exposición de motivos— a los monopolios de medios de información”.

Otra alternativa —indicó— es que el resto de las fuerzas sociales presionen al gobierno para que ese proyecto de la Coalición de Izquierda u otro que el propio Gobierno haga, se examine en el Congreso y se lleve adelante. Esta presión puede ser instrumentada, verbigracia, por el Congreso del Trabajo, la CTM y la CROC, organizaciones que cuentan con una conciencia muy clara acerca de la importancia que reviste la reglamentación del Derecho a la Información, y la persistencia de esta aspiración impedirá que se convierta en una simple moda, después del cambio de sexenio.

Por otra parte, el estado actual del periodismo en México se debe al carácter de industria con el cual es manejado. El criterio de obtener mayor rentabilidad ocasiona que el periodismo sea una profesión con deficiente remuneración, hecho que propicia el bajo nivel profesional y la corrupción.

Para evitar esta situación es necesario promover y consolidar las agrupaciones gremiales, pues la solidaridad en el gremio que antes era muy fuerte, se ha perdido en los últimos años. Por ejemplo, resaltó, no existe un colegio de periodistas como en otros países latinoamericanos de desarrollo semejante a México o aún menor.

No hay —continuó— asociaciones profesionales reales que funcionen, ni tampoco una Federación de Trabajadores de la Prensa que incluya a periodistas y trabajadores manuales. La asociación es imprescindible para toda clase de efectos. La libertad de expresión y el Derecho a la Información encontrarían un campo fértil en agrupaciones profesionales sólidas y en ejercicio permanente. Una de las causas por las cuales no se ha reglamentado este derecho —resaltó— es justamente porque no hay organismos profesionales periodísticos que impulsen ese movimiento.

Respecto a las escuelas y facultades de periodismo y comunicación el licenciado Granados Chapa manifestó que en general están orientadas al mercado de trabajo periodístico, ya que es algo que no pueden descuidar porque vivimos en un sistema de mercado. En este aspecto tienen un adecuado nivel. Sin embargo, argumentó que las escuelas y facultades de periodismo no realizan una permanente exploración de la sociedad y del mercado.

Para ser sensibles a los problemas externos, las escuelas deben de ajustar periódicamente la enseñanza a los requerimientos de la sociedad y del mercado, a través de la investigación. La primera condición —añadió— es que mantengan un sistema de información constante respecto a lo que ocurre en la sociedad.

Asimismo, invitó a los estudiantes de periodismo y comunicación a que efectuaran una revisión concienzuda y minuciosa de su vocación, pues expresó que durante los años que lleva de profesor ha visto que gran cantidad de estudiantes que cursan los últimos semestres de la carrera no leen los periódicos, no los conocen, no son usuarios de la televisión y la radio.

Además, supuso que debe ser menos ingrato ser ingeniero sin tener la vocación, que el drama de ser periodista sin quererlo realmente, porque los costos que se pagan por esto son mucho más altos. Si el estudiante —opinó— se define por la profesión del periodista, es imprescindible que entienda a la sociedad y a sus semejantes, porque el periodismo es una profesión netamente de servicio y solidaridad hacia los demás.

Finalmente, dijo que debido a la saturación del mercado de periodistas que demandan trabajo, existe una alternativa para los egresados de esa carrera en el campo de la comunicación pública, la comunicación gubernamental, así como dentro de los sindicatos y las agrupaciones populares en general, pues cobran aceleradamente conciencia de comunicarse entre sí y con el entorno social que les rodea.